Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Menchiron, Dn Alexo Manresa, Dn Juan Sandobal y Lison, Dn Matheo Zevallos, Dn Antonio Bocamora Ferrer, Dn Diego Pareja Zarandona, Dn Juan Ygnd Navarro, Dn Salvador Vinader Moraton Dn Josseph Ygnazio Lopez Oliver, Dn Joaquin Elgueta, y Dn Salvador Vinader Corvar y Rexres, Y tambien concurrio el señor Dn Josseph de Arze y thomas Procurador Sindico General

Se yendo Dn Gregorio Carrascosa, Dn Alberto Ponze de Leon, Dn Diego Lopez Guillen, Dn Josseph Garzia Toro, Dn Matheo Lopez, Dn Juan Pardo y Dn thomas Balibrera Jurados.

Auto del Sor Corrector sobre el asiento, y voz del subcolector del Estado Eccco, en el Ayuntamto

Hizose relazion de la zitazion mandada hazer a este Cavildo por zedula ante diem y expresion de su efecto, para ver un Auto provehido por el Señor Corrector, que testimonio del se inserta en este Acuerdo y es como se sigue.

Aqui el testimonio del Auto

Ha Ciudad habiendolo oydo, tratado, y conferido, obedezio dho Auto por no retardar el hazer el hl servizio, y dedicarse a este objecto, que es el principal del Ayuntamiento, como lo tiene acreditado, con todo amor y Lealtad, y obediencia; Pero en quanto a despojar a su Decano de la voz, y primer Voto en el Consistorio que es la que tiene por antigua costumbre, regalia, y Privilegio y lo que debe observar y guardar el Señor Corrector por ser conforme a las Leyes, Juramento que hizo